

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12 FEB. 2026 Hs. 10:44
Número:	54
Expe. N°	3
Girado:	
Recibido:	

JLREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 11/26

Letra: BSF

Ushuaia, 12 de Febrero de 2026

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria de acuerdo con los siguientes fundamentos.

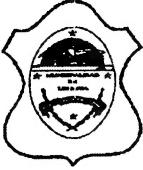
El 14 de julio de 2025, desde nuestro bloque se presentó el asunto CD N°566/2025 en el que se solicitaba la reparación de calles en distintos sectores de la ciudad, entre ellas, la intersección de la calle Gendarme Argentino al 1300 y Av. Perito Moreno. El proyecto fue aprobado en sesión y remitido al Departamento Ejecutivo Municipal el día 12/09/25, como Resolución N°184/25.

A la fecha, el sector continúa en la misma situación. Los baches en la calle se han vuelto peligrosos para los vehículos, por su extensión y profundidad, y resulta casi imposible transitar.

Por lo expuesto, y considerando la importancia de esta arteria para el tránsito, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°- REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal lo solicitado en el inciso 2) de la Resolución CD 184/2025 requiriendo que, a través del área correspondiente, se realice el bacheo de la calle Gendarme Argentino 1300, intersección con avenida Perito Moreno, de acuerdo con el croquis del Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2° - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo I



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."